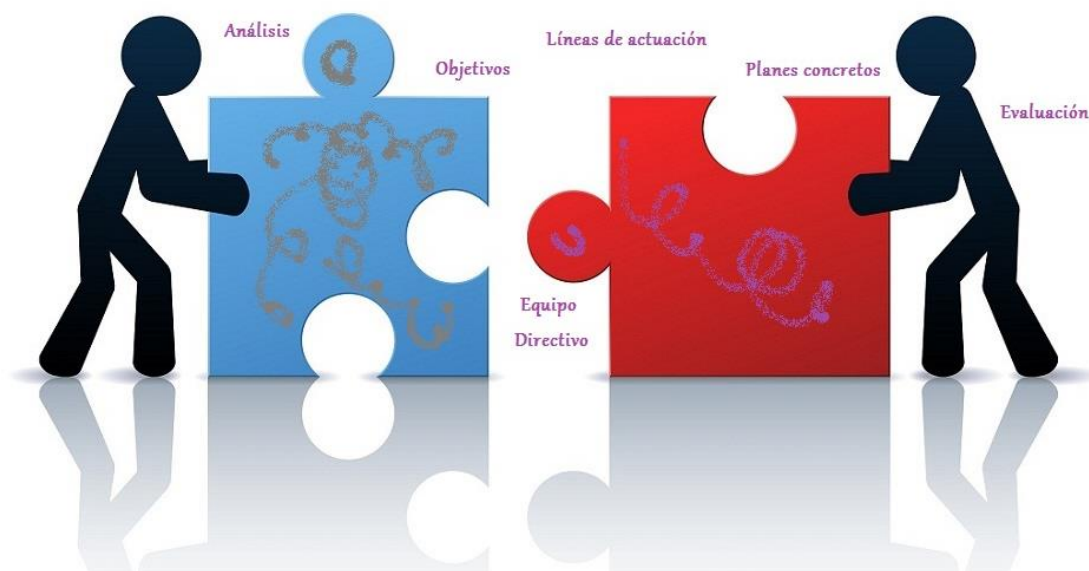


Anexo I. Proyecto de Dirección

Periodo 2021/25



Centro Solicitado:

IES RAMÓN GIRALDO. VILLANUEVA DE
LOS INFANTES

Persona solicitante:

Ángel M^a. Aguado Arcos

DNI. 70738283N

Contenido

a.- Presentación y justificación del Proyecto.....	1
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.....	1
A.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.....	2
Director: Ángel M ^a . Aguado Arcos.....	2
Jefe de Estudios: Adrián Ramiro Yuste.....	2
Jefa de Estudios Adjunta: M ^a Luisa Martínez Malabia.....	3
Secretaria: Ana María Serrano Pozuelo.....	3
b.- Descripción del contexto general del centro.....	4
c.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:.....	4
c.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....	4
c.1.1. Coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	4
c.1.2. La inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....	7
c.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	9
c.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	13
c.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	15
c.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	16
c.5.1. Procesos de evaluación interna.....	16
c.5.2. Líneas prioritarias de formación e innovación educativa.....	17
d.- Evaluación del proyecto de dirección.....	18

a.- Presentación y justificación del Proyecto.

Me presento a este proceso selectivo regulado por la Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, la Orden 2/2020, de 14 de enero, por la que se modifica la anterior Orden 84/2017 y la Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Soy Maestro, especialidades de Ed. Física, PT y Ed. Primaria, además de, Licenciado en Ciencias de la Educación por la UNED., habiendo superado el Concurso-Oposición de Secundaria en el año 2008. Actualmente mantengo mi plazo como PT del centro a pesar de que suelo participar en los concursos anuales de traslados por el cuerpo de Secundaria.

Llevo desarrollando mi labor profesional desde septiembre de 1997 como Maestro en las distintas especialidades para las que estoy habilitado. A partir de septiembre de 2013 accedí, por concurso de traslados, a mi actual plaza en el IES Ramón Giraldo, plaza que actualmente ocupo.

A partir de julio de 2016 se me nombra por la administración, de oficio, como Director del centro, cargo que continúo desempeñando a día de hoy.

La presentación de este proyecto de dirección obedece a la inquietud por mantener la línea educativo-pedagógica iniciada hace prácticamente cinco años, teniendo en cuenta los grandes márgenes de mejora y actualización que consideramos que nuestro proyecto tiene a lo largo de los próximos cuatro cursos escolares.

A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.

El presente proyecto de dirección va a tener como referentes normativos:

Leyes Marco:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Régimen de funcionamiento del centro:

- RD 83/1996 de 26 de Enero de 1996 (BOE 21/02/96) que establece el Reglamento Orgánico de los IES.
- Orden de 29 junio 1994, por la que se regulan las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 29-02-1996 de Organización y funcionamiento de los IES (que modifica la Orden 29-06-1994).
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/9771]
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Normativa Proceso Selección de Directores:

- Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.

Director: Ángel M^a. Aguado Arcos

Formación académica:

- Maestro especialidades Ed. Física, Pedagogía Terapéutica y Ed. Primaria.
- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Funcionario de Carrera del Cuerpo de Maestros.
- Funcionario de Carrera del Cuerpo de Secundaria.

Trayectoria Profesional:

- 15/09/97 – 31/08/99. Funcionario interino. CEIP Ntra Sra. Del Rosario Alhambra. CEIP Virgen del Salido Carrizosa.
- 01/09/99. Funcionario de carrera cuerpo de maestros. CEIP Virgen del Salido Carrizosa.
- 01/09/2001 – 31/08/2006 Comisión de servicios Consejería de Educación, Cultura y Deportes, SSCC., Toledo.
- 01/09/2008 Concurso traslados. CEIP Arqueólogo García Bellido, Vva. de los Infantes.
- 01/09/2012 Adjudicación provisional por supresión plaza. CEIP Stmo. Cristo de la Veracruz, Cózar.
- 01/09/2013 Adjudicación plaza definitiva. IES Ramón Giraldo, Vva. de los Infantes.
- 01/07/2016 – hasta actualidad: Nombramiento de Director IES Ramón Giraldo, Vva. de los Infantes.

Jefe de Estudios: Adrián Ramiro Yuste

Formación académica:

- Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
- Funcionario de Carrera del Cuerpo de Secundaria. Especialidad Tecnología.

Trayectoria Profesional:

- 26/08/2003 – 30/04/2004. Universidad de Castilla la Mancha. E.T.S.I.A. de Albacete. Inspección de Agricultura Ecológica.

- 06/10/2005 – 20/12/2005. Funcionario interino. IES Herminio Almendros. Almansa (Albacete).
- 12/01/2006 – 31/08/2006. Funcionario interino. IES Diego de Siloé. Albacete.
- 01/09/2006. Funcionario de Carrera del Cuerpo de Secundaria. IESO Bodas de Camacho. Munera (Albacete).
- 01/09/2007. Expectativa de Destino. IESO Bodas de Camacho. Munera (Albacete).
- 01/09/2008. Expectativa de Destino. IES Tomás Navarro Tomás. Albacete.
- 01/09/2009 – 31/08/2011. Adjudicación Destino Definitivo. IES Ramón Giraldo. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
- 01/09/2011 – 31/08/2012. Adjudicación Concursillo. IES Virrey Morcillo. Villarrobledo (Albacete)
- 01/09/2012. Retorno al Destino Definitivo. IES Ramón Giraldo. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
- 01/07/2019 – hasta la actualidad. Nombramiento de Jefe de Estudios. . IES Ramón Giraldo. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Jefa de Estudios Adjunta: M^a Luisa Martínez Malabia

Formación Académica:

- Licenciada en Música por la especialidad de Flauta Travesera
- Funcionaria de Carrera del Cuerpo de Secundaria

Trayectoria profesional:

- 01/09/2006 - 31/08/2008. Funcionaria de Carrera, IES Fernando de los Ríos en Quintanar del Rey (Cuenca) sin destino definitivo.
- 01/09/2008 - 31/08/2009. IES Cañada de la Encina Iniesta (Cuenca)
- 01/09/2009 - 01/09/2009 Comisión de servicios en el IES Fernando de los Ríos en Quintanar del Rey (Cuenca). Plaza definitiva IES Ramón Giraldo.
- 01/09/2009 en adelante- Incorporación plaza definitiva en el IES Ramón Giraldo de Villanueva de los Infantes (ciudad Real)
- 01-07-2016 – hasta la actualidad. Jefa Adjunta de Estudios en el IES Ramón Giraldo. Vva de los Infantes.

Secretaria: Ana María Serrano Pozuelo

Formación académica:

- Licenciada en Matemáticas con especialidad ciencias de la computación por la Universidad Complutense de Madrid.
- Funcionario de Carrera del Cuerpo de Secundaria..
- B1 Inglés Cambridge.
- B2 Inglés Trinity.
- C1 Reading and Writing Inglés Oxford.

Trayectoria Profesional:

- 28/09/2005 – 15/09/2006. Funcionaria interina. IES Carpetania Yepes (Toledo).
- 10/04/2007 –4/05/2007 funcionaria interino IES AZUER Manzanares.
- 15/09/2007 – 31/08/2008 Funcionaria Interino IES Francisco de Quevedo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2008–31/08/2009 Funcionaria en Prácticas IES Ramón Giraldo, Villanueva de los Infantes.

- 01/09/2009–31/08/2010 funcionaria de Carrera IES Francisco de Quevedo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2010–31/8(2011 funcionaria de Carrera IES Francisco de Quevedo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2011–31/8/2015 funcionaria de Carrera del IES Ramón Giraldo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2015–31/8/2017 funcionaria de Carrera y Jefa de departamento del IES Ramón Giraldo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2017–31/8/2020 funcionaria de Carrera del IES Ramón Giraldo, Villanueva de los Infantes.
- 01/09/2020–31/8/2015 funcionaria de Carrera y Jefa del departamento del IES Ramón Giraldo, Villanueva de los Infantes.

b.- Descripción del contexto general del centro.

El IES Ramón Giraldo se encuentra en Villanueva de los Infantes, población situada geográficamente en la Comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real.

Es un pueblo predominantemente agrícola, ya que la ganadería no tiene importancia decisiva y su industria, aunque cuenta con gran número de pequeñas empresas, especialmente autónomos, su aportación a la economía local no es relevante. La industria concentrada en la localidad es la siguiente: panadera, vinícola, oleícola, hortícola, quesera, embutidos, metálica, construcción, carpintería, textil, navajera, herrería, hostelería, comercio y también el sector público. Durante los últimos años se está potenciando el sector turístico, aprovechando el patrimonio artístico y cultural que ofrece el entorno. En el resto de las localidades que conforman el Campo de Montiel la actividad principal es la agricultura y apenas existe actividad industrial

Al centro acude alumnado de varios pueblos de la comarca: Alcubillas, Carrizosa, Cózar, Fuenllana, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de los Infantes y algunos alumnos y alumnas de Villanueva de la Fuente y Albaladejo que cursaron los estudios de ESO en su localidad.

En general, se puede apreciar un descenso significativo en el estrato de población comprendido entre los 20 y los 40 años, debiéndose este hecho a que los jóvenes siguen fuera sus estudios o a que no ven cubiertas sus expectativas de trabajo en la comarca. Durante estos últimos años además, se está viviendo en la comarca un gran descenso del índice de natalidad, lo que se traduce en un descenso significativo del alumnado que se matriculan en el centro.

En lo relativo a centros educativos, la localidad cuenta con un colegio de Ed. Primaria: CEIP “Arqueólogo García Bellido”; dos centros de secundaria, el IES “Francisco de Quevedo” y nuestro IES “Ramón Giraldo”, un Centro de Educación de Adultos y una Escuela de Música municipal.

c.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

Para cada uno de los siguientes ámbitos, establecemos los objetivos y las tareas, actividades y acciones que nos permitan alcanzar los anteriores.

c.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

c.1.1. Coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Revisar y actualizar el Proyecto Educativo como eje articulador de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se ofrecen en el centro.

Tareas

- Actualización y revisión anual del PE.

Promover la revisión de las programaciones didácticas de los departamentos haciendo especial hincapié en los procedimientos y criterios de evaluación, incluyendo las directrices y requerimientos del Decreto de inclusión educativa y destacando la progresiva incorporación de herramientas TIC., especialmente en 1º y 2º ESO. Proyecto Carmenta.

Tareas

- Revisión de las programaciones didácticas por parte de los departamentos adaptadas al guion y directrices comunes establecidas.
- Programación y desarrollo de las UD. que desarrollan las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Utilización de herramientas digitales como recursos metodológicos que promuevan la participación activa del alumnado.

Planificar todas las actuaciones de tipo organizativo, preventivo y sanitario que aseguren los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir del seguimiento y desarrollo del Plan de Contingencia del centro.

Tareas

- Modificación del Plan de contingencia para adaptarlo a las circunstancias concretas y a la evolución de la situación de pandemia, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias.
- Coordinación de las actuaciones del Equipo Covid del centro, promoviendo medidas de mejora del Plan de Contingencia.
- Supervisión de las actuaciones desarrolladas y coordinación en el ámbito local y comarcal: empresas de transporte, centros de la zona, ayuntamiento, policía local...

Potenciar la programación y desarrollo de tareas globales, en el marco de las programaciones didácticas, que permitan a nuestros alumnos adquirir progresivamente sus competencias clave.

Tareas

- Previsión, en las UD. que desarrollan las programaciones didácticas, de tareas y actividades globales que integren contenidos y destrezas de varias áreas.
- Desarrollo de actividades complementarias en las que se puedan desarrollar las competencias clave, como complemento a los contenidos de las áreas.
- Realización de actividades interdisciplinares entre departamentos, que integren y completen los contenidos de las áreas: "Hacia un Giraldo sostenible, Agenda 2020-30".

Mantener, como objetivos de la evaluación global de las distintas materias y asignaturas, el desarrollo de las competencias clave en nuestros alumnos.

Tareas

- Concreción, en los criterios de calificación de las distintas áreas, del peso ponderado que tienen los estándares básicos de evaluación.
- Establecer en las programaciones la relación entre los criterios y estándares de evaluación y las competencias clave.
- Favorecer la integración de herramientas digitales interactivas que promuevan un aprendizaje experiencial y aplicado.

Mejorar las competencias comunicativas de nuestros alumnos y alumnas en idiomas extranjeros -inglés- a partir de la coordinación del Equipo bilingüe y de la promoción de actuaciones de mejora y desarrollo del proyecto.

Tareas

- Potenciar las reuniones semanales de coordinación por parte del Equipo bilingüe desde el Equipo directivo -Jefatura de Estudios-.
- Facilitar la utilización de una metodología práctica y activa (AICLE), desde la consideración de la utilización funcional de la lengua.
- Organizar actividades formativas en Inglaterra, acogidos por familias nativas, dirigido a alumnos de 1º y 2º de ESO. (En función de la evolución de la pandemia).
- Realización actividades culturales de inmersión lingüística en inglés para alumnos bilingües y no bilingües.
- Participación de la auxiliar de conversación (los cursos que contamos con él/ella) en las clases de inglés y DNL, para mejorar las destrezas orales en inglés de nuestros alumnos.
- Posibilitar la realización de propuestas didácticas basadas en la metodología STEAM, que promuevan la participación del alumno y el desarrollo de sus destrezas lingüísticas, para las materias DNL
- Colaborar con la AMPA para la promoción y realización de actividades extracurriculares en horario de tarde.
- Continuidad de los proyectos Erasmus que llevamos desarrollando en el centro desde hace unos cursos escolares. Participación en nuevo Erasmus + liderado por nuestro socio Irlandés. Curso 3º y 4º de ESO.
- Promoción de un intercambio entre alumnos de 4º de nuestro centro y del centro Irlandés socio del Erasmus + en el que participamos. (En función de la evolución de la pandemia).
- Participación en el nuevo Consorcio Erasmus + KA 102 con alumnos de FP de Grado Medio y FPB.

Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado de FP, posibilitando sus prácticas y formación en empresas de la zona, especialmente a partir de proyectos de FP. Dual.

Tareas

- Potenciación de la participación de nuestros alumnos y alumnas en nuevos proyectos de FP Dual.
- Mejora y promoción de los contactos con empresas de la zona para mejorar los procesos de integración de nuestros alumnos en sus prácticas (FCT.).
- Organización anual de las Jornadas de FP, empleo y emprendimiento, como eje de acción local, de colaboración con diversos agentes locales, y como medio de ampliar el horizonte personal, profesional y de emprendimiento de nuestro alumnado.

Potenciar la evaluación continua como instrumento de ajuste de los aprendizajes reales que los alumnos desarrollan, a partir de la superación progresiva de los estándares de aprendizaje evaluables contemplados en las programaciones didácticas.

Tareas

- Planificación de las sesiones de evaluación teniendo en cuenta, la distribución equilibrada y lógica de los contenidos a lo largo del curso y la ubicación de la evaluación extraordinaria en junio.
- Mejora de la formación del Equipo directivo, y por ende, de todo el Equipo docente para planificar y organizar adecuadamente el adelanto de la evaluación extraordinaria.
- Organización del periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria para poder ofrecer la atención pedagógica idónea a la totalidad del alumnado.
- Estimular el que los departamentos utilicen herramientas variadas y complementarias de evaluación que superen la simple valoración a partir de una prueba objetiva.
- Información a las familias sobre el proceso de evaluación planificado este curso y las posibilidades que ofrece a nivel formativo para sus hijos e hijas.

c.1.2. La inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado

Garantizar que la orientación y atención a la diversidad forme parte esencial de la actividad educativa promoviendo la singularidad del alumnado y su inclusión educativa.

Tareas

- Asegurar la concreción de las medidas de inclusión educativa en las programaciones de todos los departamentos didácticos.
- Revisión de los documentos programáticos del centro: PE, PGA, NCOF, etc..., para incluir las medidas educativas de inclusión a nivel de centro, de aula, individuales y extraordinarias.
- Revisión y adecuación de los planes de trabajo como medidas individualizadas de inclusión educativa que respondan a las potencialidades y barreras de aprendizaje y participación del alumnado.
- Asesoramiento a las familias para dotarlas de herramientas de ayuda para con sus hijos

Asesorar y Participar en la elaboración, desarrollo e implementación de las medidas de inclusión educativa del alumnado a nivel de centro.

Tareas

- Participación en proyectos de innovación y formación que impliquen la inclusión educativa del alumnado.
- Proporcionar al alumnado un espacio de optatividad y opcionalidad, dentro del marco de la legislación, donde pueda elegir según sus intereses, motivaciones y capacidades.
- Utilización de estrategias organizativas que favorezcan la inclusión educativa del alumnado como los desdobles, agrupamientos flexibles, docencia compartida...etc.
- Distribución equitativa y heterogénea de los alumnos y alumnas repetidoras en los distintos grupos.
- Desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor, especialmente en PMAR y FPB.
- Refuerzo individual en el grupo a cargo de un profesor de apoyo, bien del departamento de la materia impartida, bien del departamento de orientación.
- Desarrollo de actuaciones en coordinación con otras instituciones sobre absentismo escolar.
- Atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente, si a lo largo del curso se presenta algún caso.
- Adopción e medidas de acogida al alumnado inmigrante, teniendo en cuenta sus características.

Asesorar y Participar en la elaboración, desarrollo e implementación de las medidas de inclusión educativa del alumnado a nivel de aula.

Tareas

- Asesoramiento en las medidas aplicadas en el contexto aula para favorecer el aprendizaje de todo el alumnado reflejándolo en las PPDD.
 - Asesoramiento en la utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la inclusión educativa del alumnado a nivel de aula y que mejoren el rendimiento escolar y la convivencia como el aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, los grupos interactivos, la tutoría entre iguales, etc.
 - Asesoramiento en la utilización e implementación de estrategias organizativas que mejoren el rendimiento del alumnado como la co-enseñanza, el uso de agendas, etc.
 - Adaptaciones de materiales curriculares al contexto y a la individualidad del alumnado del centro, especialmente con alumnos con NEAE.
 - Asesoramiento a los tutores en el uso de las tutorías individualizadas
 - Asesoramiento al profesorado, en reuniones con tutores y CCP, para el impulso de actuaciones inclusivas, de igualdad y de convivencia, principalmente en la Tutoría.
- Implantación del programa Ilusiona-T -1º a 4º de ESO- y Titula-S para Bachillerato integrado en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en CLM: coordinación en la selección de alumnado al que va dirigido; organización de los recursos docentes disponibles; coordinación de los apoyos inclusivos entre los departamentos y profesorado implicado; difusión entre la C. Educativa.

Asesorar y Participar en la elaboración, desarrollo e implementación de las medidas de inclusión educativa individualizadas y extraordinarias, tras haber agotado las anteriores.

Tareas

- Establecer los criterios para la detección de alumnos que necesiten Plan de Trabajo sin modificación de los elementos prescriptivos del currículo.
- Propuesta y asesoramiento en la elaboración del Plan de trabajo como medida individualizada, que deberá ser coordinado por el tutor/a y desarrollado por el profesorado, con el asesoramiento de la orientadora y especialista en PT.
- Determinación de la forma de recuperar las materias pendientes y como trabajar con los alumnos repetidores concretándolo en las programaciones didácticas y en un Plan de Trabajo.
- Medidas de enriquecimiento curricular en el aula para alumnos con altas capacidades
- Organización y desarrollo del programa de Formación Profesional Básica –FPB.- como medida de inclusión educativa.
- Establecer los criterios para la detección de alumnos que necesiten un Plan de Trabajo que implique ajuste y cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos.
- Asesoramiento en la elaboración de las medidas extraordinarias de inclusión educativa, reflejadas en un PT.
- Permanencia de un año más en un curso o etapa de acuerdo con lo que la normativa establece y habiendo agotado todas las medidas de inclusión educativa previas (de centro, de aula e individualizadas.)
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
- Propuesta y asesoramiento en las Adaptaciones Curriculares que serán confeccionados por los diferentes Departamentos contando con la colaboración del Departamento de Orientación.
- Desarrollo de los programas PMAR como herramientas que ayuden al alumnado a conseguir objetivos de la etapa y a reducir la tasa de abandono escolar.

c.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Incentivar la participación del alumnado en el centro, promoviendo el funcionamiento estable de la Junta de Delegados, ayudándoles a darle contenidos a las reuniones y velando porque sus aportaciones se canalicen vía Consejo Escolar de Centro y Municipal.

Tareas

- Asesoramiento y dinamización de la Junta de Delegados: procedimiento de reuniones, contenido para estas, propuestas de mejora...
- Fomento de la participación de los alumnos en el C. Escolar del centro y Municipal a partir de la Junta de Delegados.
- Establecer un canal de información que permita a los miembros de la Junta de Delegados comunicar sus decisiones al resto de alumnos en horario de tutoría
- Promover la participación de los alumnos en determinadas actividades complementarias y extracurriculares que desarrolla el centro; por ejemplo, viajes de fin de curso, campeonatos deportivos en los recreos, speaking, taller de robótica...

Mejorar los procesos de intercambio de información con las familias, teniendo como referente principal la tutoría, y utilizando como herramientas de apoyo las TIC.

Tareas

- Utilizar la web del centro para difundir información de interés para las familias y alumnos: horarios de atención a padres, libros de texto, calendario de exámenes, NCOF...
- Utilización de la web del centro y de las redes sociales para dar a conocer las actividades y programas que se desarrollan en el centro.
- Promover la relación familia-tutor estableciendo un canal de comunicación estable a lo largo de todo el curso.
- Realización de reuniones familias-tutor, al menos una al trimestre, siguiendo lo establecido en la normativa de evaluación aplicable.
- Reforzar la figura del tutor como responsable principal del intercambio de información familia/profesorado del centro. Especialmente con los ACNEAE.
- Formación de padres y profesores para la utilización de la herramienta "Delphos-Papas".
- Asesoramiento a familias en el manejo de la herramienta virtual PAPAS y la gestión de documentos a través de Internet.
- Utilización de Delphos-Papas para las comunicaciones con las familias: trabajos, notas, faltas de asistencia, comunicaciones varias...

Asesorar y ofrecer toda la ayuda necesaria a la Asociación de Madres y Padres "Campo de Montiel", como elemento para potenciar y mejorar sus procesos de constitución y participación en el centro.

Tareas

- Coordinación y colaboración con la directiva de la AMPA
- Disposición de una sala para las reuniones de la AMPA
- Disposición de un ordenador portátil y una impresora para labores administrativas de la asociación.
- Dinamización, apoyo y colaboración en todos los proyectos e iniciativas que tenga la AMPA: viajes y excursiones, banco de libros, taquillas para alumnos, cursos ofertados, taller de teatro...
- Colaboración y apoyo para la organización del proyecto Reincorpora-T, en el marco del Plan de Éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano.

Ofrecer espacios comunes de acercamiento entre familias, alumnado y profesorado del centro, de manera que se puedan poner en común inquietudes, mejorar las relaciones, e incluso, formarse.

Tareas

- Convivencias familias-alumnos-profesores organizadas a partir del del Proyecto Escolar Saludable -PES-. (En función de la evolución de la pandemia).
- Participación de las familias en la Escuela de Padres Bilingües; a partir de la cual se les ofrece la posibilidad de asistir a clases en las que se imparten las DNLs para que puedan comprobar “in situ” la metodología y organización de estas. (En función de la evolución de la pandemia).
- Formación y asesoramiento a familias de alumnos de 1º de ESO para la utilización de tabletas digitales a propósito de la puesta en marcha del Proyecto Carmenta. (En función de la evolución de la pandemia).
- Participación en las actividades organizadas por la AMPA del centro: excursiones, actividades culturales... (En función de la evolución de la pandemia).

Participar en actividades culturales y fiestas autóctonas organizadas por diversos ayuntamientos de la comarca como elemento de conocimiento de la diversidad cultural.

Tareas

- Participación en las fiestas “Montiel Medieval” invitados por la Asociación “Encomienda”: participación de varios profesores en actividades que se realizan en estas fechas: teatro, desfiles medievales...
- Elaboración ornamentos por parte de los alumnos en la materia de Plástica, para decorar durante las fiestas de Montiel.
- Participación en las “Fallas de Villahermosa”, con la elaboración, por parte de los alumnos, de ninots artesanales.
- Participación en las tradicionales fiestas locales de la Cruz de Mayo: elaboración de una cruz por parte de los alumnos.
Todas ellas en función de la evolución de la pandemia.

Utilizar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF.), como herramienta de convivencia y funcionamiento del centro.

Tareas

- Difusión de las NCOF entre todos los miembros de la Comunidad educativa.
- Aplicación de las NCOF. como consecuencia de la organización y funcionamiento del centro.
- Revisión de las NCOF., en caso necesario, para introducir elementos de mejora y cohesión social.

Continuar y apoyar el proyecto de mediación en igualdad para que participe toda la comunidad educativa, con especial implicación de los alumnos y alumnas del centro.

Tareas

- Dinamización del Equipo de Mediación (compuesto básicamente por alumnos voluntarios)
- Presentación de las funciones del alumno mediador a los alumnos y alumnas del centro
- Formación de nuevos alumnos y alumnas mediadores con la colaboración del Centro de la Mujer local.
- Decoración del aula de mediación. (De momento el aula se utiliza como aula COVID-19).
- Establecimiento de criterios conjuntos de actuación de mediadores y organización de las guardias de mediación en recreos.
- Promoción de la resolución de conflictos entre alumnos.

Promover la utilización del Aula de Convivencia como medida de reflexión y de modificación de actitudes y conductas contrarias a las normas de convivencia por parte de los alumnos.

Tareas

- Derivación de comportamientos contrarios a las normas establecidos en las NCOF. al aula de convivencia
- Análisis del comportamiento que ha generado la derivación con el alumno y propuesta de modificación de conducta.
- Redacción de directrices para modificar la conducta de los alumnos: documento de trabajo para profesores del aula de guardia.
- Seguimiento del parte de faltas, registro y control de estas.
(Este curso no se ha utilizado siguiendo las restricciones establecidas en la Plan de Contingencia.

Potenciar la actuación de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Tareas

- Información de cuantos conflictos se produzcan en el centro, en todo caso, una vez al trimestre.
- Mediación ante los conflictos planteados, velando por la correcta aplicación de las NCOF.

c.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Aumentar la coordinación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

Tareas

- Organización de la fiesta de graduación final de curso para los alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos con la colaboración de la AMPA.
- Realización de actividad festiva final de curso en colaboración con la AMPA
- Colaboración del AMPA en la preparación de festividades varias: Halloween, Navidad, Cruz de Mayo...
- Colaboración de empresas, Ayuntamiento, Fundación José M^a de Jaime..., en la organización de las III jornadas de empleo y FP.
- Colaboración con centro de salud, para la impartición ponencias variadas (Pediatra, Matrón): sexualidad, primeros auxilios, drogodependencia...
- Colaboración con el Centro de la Mujer de la localidad para recibir formación dirigida al alumnado sobre temas diversos de nuestro Plan de Igualdad: igualdad, empoderamiento y discriminación positiva de la mujer...
- Colaboración con la Policía Local para la organización de actuaciones-jornadas de Ed. Vial. Actividades sujetas a la evolución de la pandemia y aplicación del Plan de Contingencia.

Colaborar con los centros educativos de la zona en el desarrollo de actuaciones y actividades conjuntas, especialmente en el Plan de transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria.

Tareas

- Planificación del plan para la transición y acogida del alumnado de Educación Primaria
- Participación en reuniones de coordinación metodológica y didáctica con los centros de la zona de influencia.
- Participación en reuniones de coordinación con los centros del área de influencia que desarrollan Proyecto bilingüe.
- Coordinación actuaciones de difusión del plan de transición con el IES. Francisco de Quevedo
- Participar en los procesos de coordinación en el marco del POZ
- Reunión con los padres de los alumnos de sexto de Primaria para dar a conocer nuestro Proyecto Educativo.
- Realización de actividades extracurriculares conjuntas con los centros de la localidad: carrera solidaria, Programa bilingüe... (En función de la evolución de la pandemia).

Establecer un canal de comunicación y colaboración estable con diversos servicios municipales

Tareas

- Solicitud de ayuda/colaboración para tareas de mantenimiento del centro.
- Colaboración con los servicios municipales de jardinería para el mantenimiento del centro.
- Difusión del programa de actividades extracurriculares que convoca el ayuntamiento
- Utilización de las instalaciones deportivas municipales en horario lectivo.
- Colaboraciones con la Policía Local: seguimiento absentismo, organización de actividades complementarias (educación vial, agente tutor) ...
- Contactos y reuniones de colaboración con los Servicios Sociales.
- Colaboración con la Oficina de turismo.

Mejorar los procesos de comunicación y colaboración con empresas de la zona como eje de desarrollo de la formación de nuestros alumnos de FP. Básica y ciclos formativos.

Tareas

- Organización de las Jornadas formativas de FP, Emprendimiento y Empleo.
 - Mantener contactos con las empresas colaboradoras para dar continuidad a los convenios.
 - Colaborar y coordinar las acciones para desarrollar el proyecto de FP Dual que tenemos autorizado.
 - Captación de nuevas empresas para ampliar la oferta y posterior firma de convenio.
 - Realización de visitas a las empresas para seguir el proceso de prácticas de los alumnos.
 - Invitación a las empresas colaboradoras a la graduación final de los alumnos de ciclos formativos.
 - Enviar cartas de agradecimiento –Christmas Navideños-.
- Algunas de estas tareas supeditadas a la evolución de la pandemia.

Reforzar la colaboración con determinadas empresas locales y comarcales para desarrollar programas y proyectos que reviertan en la formación de nuestros alumnos.

Tareas

- Puesta en marcha de proyectos de FP Dual (modalidad B) con empresas de la comarca.
- Colaboración con la Oficina de empleo Local para recibir formación sobre empleabilidad
- Visita de alumnos de FPB a la Cooperativa Hortícola “La Moraleja” para comprobar, in situ, el proceso de procesado del pimiento de la zona
- Visita a la Cooperativa Ntra. Sra. Virgen de la Antigua con alumnos de FP. y FPB. para analizar el tejido productivo local.
- Realización de un taller de pan en el empresa local “Panadería Ortiz” con alumnos de FPB. (En función de la evolución de la pandemia).

Participar en el Consejo Escolar Municipal y otras comisiones a las que se nos convoque, canalizando actuaciones que se desarrollan de manera compartida entre los centros y otras entidades de la zona.

Tareas

- Participación en las reuniones del C. Escolar Municipal.
- Asistencia a reuniones de la Comisión comarcal de absentismo.

c.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de una serie de actuaciones planificadas y organizadas a partir del Plan de Igualdad.

Tareas

- Utilización del Plan de Igualdad como eje de equidad que presida todas las acciones educativas a desarrollar en el centro.
- Puesta en marcha del Plan de Igualdad: ámbitos organizativos, curricular, formación docente, social y de participación, y por último, difusión.
- Planificación de actuaciones, coordinación y temporalización de actividades.
- Coordinación y puesta en marcha de las actuaciones previstas.

Ofrecer una educación en valores integrada en las distintas programaciones didácticas y dirigida a completar la formación personal de nuestros alumnos.

Tareas

- Inclusión en las distintas programaciones didácticas de contenidos que desarrollen la educación en valores en sus distintas vertientes.
- Desarrollo del Proyecto de Mediación Escolar con la implicación de los alumnos mediadores.
- Continuidad de la Junta de Delegados, como órgano colegiado de participación del alumnado en el centro.
- Programación de acciones y actividades trimestrales para trabajar valores con los alumnos en tutoría
- Desarrollo de un programa de intervención para casos de Bullying y Cyberbullying a través del Programa: "Tú Cuentas" dirigido a alumnos de 1º ESO
- Charlas del Plan Director sobre: peligros de internet (1º ESO), acoso escolar (2º ESO), prevención consumo de drogas (3º ESO). Alimentación saludable (FPB y otros cursos).
- Desarrollo del programa de Agente Tutor en colaboración con la Policía Local.
- Informar a los alumnos y alumnas del protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Trabajar en tutoría valores de respeto por la identidad personal y de los demás, así como, por las distintas expresiones de género.
- Integrar actividades y tareas en las programaciones que posibiliten la igualdad entre mujeres y hombres, teniendo en cuenta la necesaria erradicación de cualquier forma de discriminación por razón de sexo.
- Utilizar nuestro Proyecto Escolar Saludable (PES) como instrumento de concienciación y disfrute de la actividad física, ayudando a nuestro alumnado a generar hábitos básicos de alimentación y actividad física saludables.

c.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

c.5.1. Procesos de evaluación interna.

Siguiendo lo establecido en la Orden 6/03/2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes y la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-la mancha, a continuación presentamos el Plan trienal de evaluación que estamos desarrollando actualmente:

PLAN TRIENAL DE EVALUACIÓN INTERNA	2018/2019			2019/2020			2020/2021		
	1T	2T	3T	1T	2T	3T	1T	2T	3T
1. PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE									
1.1. Condiciones materiales, personales y funcionales									
1.1.1. Infraestructuras y equipamiento del centro		X							
1.1.2. Plantillas y características de los profesionales		X							
1.1.3. Características del alumnado				X					
1.1.4. Organización de los grupos y distribución de tiempos, materiales y espacios					X				
1.2. Desarrollo de currículo									
1.2.1. Programaciones didácticas	MA, LE, BG, TC, FQ			GE, IN, FR, PLA, MU, ORI			FI, LA, EF, RE, ADM		
1.2.2. Medidas de inclusión y atención a la diversidad.							X		
1.2.3. Acción tutorial. Plan de orientación académica y profesional							x		
1.3. Resultados escolares									
1.3.1. Resultados escolares	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO									
2.4. Los documentos programáticos del centro									
2.4.1. PEC, NCOF., PGA y memoria					X				
2.5. Funcionamiento									
2.5.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión. Órganos didácticos.			X						
2.5.2. Administración, gestión económica y servicios complementarios						X			
2.5.3. Asesoramiento y colaboración								X	
2.6. Convivencia y colaboración									
2.6.1. Convivencia y colaboración			X						

3. RELACIONES CON EL ENTORNO									
3.7. Características del entorno									
3.7.1. Características del entorno						X			
3.8. Otras instituciones									
3.8.1. Relaciones con otras instituciones									X
3.9. Aae y complementarias									
3.9.1. Actividades extracurriculares y complementarias			X						
4. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN									
4.10. Evaluación, formación, innovación									
4.10.1. Evaluación, formación e innovación									X

Estas dimensiones e indicadores se van evaluando en función de la temporalización prevista. Los resultados se presentan y analizan en CCP, de manera que sirvan para mejorar los procesos que evalúan.

c.5.2. Líneas prioritarias de formación e innovación educativa.

El Plan de Formación del centro se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro, con el que se pretende dar respuesta a las necesidades formativas del mismo. Este plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación, por ello, es necesaria la colaboración de todo el profesorado para realizar un plan que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

Entre las líneas prioritarias de nuestro plan de formación podemos destacar:

- **Formación individual del profesorado**, que respete las opciones individuales de formación, atendiendo a criterios de formación científica, profesional y personal.
- **Proyecto bilingüe y formación en idiomas**. Nuestro centro lleva bastantes años con un compromiso muy importante a la hora de mejorar las destrezas comunicativas de nuestros alumnos en idiomas. Fruto de este interés se desarrolla el Proyecto bilingüe en inglés con los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestra intención es mantener este espíritu formativo en idiomas, estimulando y facilitando a los docentes la participación en cursos de formación en inglés, tanto a través de la Plataforma de formación Permanente de la Junta, como ofreciendo otras posibilidades formativas.

Las movidades con alumnos a los países con los que se van a desarrollar los Programas KA2 de Erasmus +, suponen un aliciente para el profesorado que está formándose en idiomas, además de una oportunidad única para poner en liza sus competencias comunicativas en situaciones prácticas reales.

El Proyecto Europeo KA2 de Erasmus+: “Future Erasmus – Carrying European values into the future”, que finaliza este curso, permite a 24 alumnos, de 14-16 años, de nuestro centro, participar en un proyecto interdisciplinar junto a alumnos y alumnas de Irlanda, Noruega, España, Lituania y Alemania. Los profesores que acompañamos en las movidades tienen una excelente oportunidad para compartir y formarse con otros compañeros europeos. A propuesta del centro Irlandés ya estamos inmersos en la solicitud de un nuevo proyecto Erasmus +, que previsiblemente se desarrolle a lo largo de los dos próximos cursos escolares.

Por otro lado la participación del centro en los Consorcios Erasmus + organizados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la realización de prácticas formativas en el extranjero de nuestros alumnos de FPGM y FPB, son otra oportunidad de gran valor formativo, también para el profesorado, dado que nos ofrecen la posibilidad de acceder a una formación para la organización de proyectos europeos.

- **Proyecto Escolar Saludable -PES-**. El PES, además de ser una excepcional herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de nuestra comunidad educativa con la práctica de actividad física y con la adopción de hábitos de alimentación saludable, también es una oportunidad formativa de primer orden. Además de la participación de los responsables en las actividades formativas institucionales, requiere una formación y colaboración entre los profesores participantes para dinamizar y desarrollar un trabajo colaborativo que permita el desarrollo del proyecto.

- **Plan de Igualdad**. Otro de los ejes formativos básicos es el que nos ha de permitir desarrollar nuestro Plan de Igualdad. Al igual que en el PES, a la formación institucional básicamente dirigida al coordinador, hay que añadir formación para la puesta en marcha de las actuaciones que el Plan contempla: conocimientos necesarios para introducir la perspectiva de género, formación para la utilización de un lenguaje inclusivo, utilización de metodologías inclusivas... Destacar el total apoyo del Centro de la Mujer de la localidad en todos estos procesos formativos.

- **Formación Steam y en TIC** -. La puesta en marcha del Proyecto Carmenta ha supuesto un antes y un después en la concepción de la formación en TIC. Para los profesores que imparten 1º a 3º de ESO, cursos en los que se ha aplicado, la posibilidad de utilizar tabletas en clase y paneles digitales está suponiendo una modificación paulatina en su manera de impartir clase. A partir de estas nuevas inquietudes el centro desarrolla curso a curso, un grupo de trabajo cuyo objetivo es que los profesores podamos compartir herramientas que utilizamos en clase con nuestros alumnos y alumnas. Es así que la plataforma GSuit Educación, cuenta que se nos concedió por parte de la Consejería, va a ser durante estos próximos años el eje de formación del profesorado por las inmensas posibilidades que ofrece para modificar los métodos de enseñanza con el alumnado. Progresivamente vamos realizando un acercamiento formativo a la plataforma Educamos-CLM, con la intención de ir sustituyendo la anterior de manera progresiva.

Por otro lado, durante este curso y esperemos continuar en los siguientes nos hemos sumado a la formación en metodología STEAM. Formación, con la que pretendemos mejorar nuestras habilidades discentes desde planteamiento metodológicos aplicados y con la integración de las TIC que nos ofrece el Proyecto Carmenta.

d.- Evaluación del proyecto de dirección

El objetivo principal de la evaluación del presente proyecto de dirección es analizar los objetivos y actuaciones que se plantean desde una perspectiva formativa y de mejora continua.

Al inicio de cada curso escolar, en la PGA se establecerán los anteriores objetivos y actuaciones, describiendo sus responsables, temporalización y procedimiento de evaluación.

Trimestralmente, el Equipo Directivo analizará el desarrollo de lo programado, valorando las tareas realizadas y también las pendientes de realizar y las causas por las que no se han realizado.

La Memoria Final de cada curso, establecerá el análisis de todos y cada uno de los objetivos dispuestos y de su nivel de cumplimiento. Esta memoria final se analizará en Claustro y Consejo Escolar para conocimiento de toda la Comunidad educativa.

De las Memorias finales se extraerán unas propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente, de manera que este análisis sobre el Proyecto de dirección se pueda ir

mejorando y adaptando a las circunstancias y condicionantes del centro y de nuestra Comunidad Educativa.

Finalmente, al término del periodo de dirección 2021-2025 se elaborará una memoria que incluirá, entre otras cuestiones: una evaluación de los logros obtenidos durante el mandato, una evaluación sobre el grado de realización de este proyecto en base a los objetivos establecidos y una descripción de las dificultades encontradas y los apoyos recibidos.